

ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: Políticas de Turismo y Desarrollo Rural

Carácter de la asignatura: Obligatoria

Cátedra/Área/Departamento: Cátedra de Economía General - Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural

Año lectivo: Desde 2024

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Ubicación de la materia en el plan de estudio: 2º año

Duración: Cuatrimestral

Profesor responsable de la asignatura: Ulises Martínez Ortiz

Equipo docente: Docentes de la Cátedra de Economía General

Carga horaria para el estudiante: CUARENTA y OCHO (48) horas – TRES (3) créditos

Correlativas requeridas:

Aprobadas:

Trabajo y Sociedad,

Economía e

Introducción al Pensamiento Científico (CBC)

Modalidad de enseñanza: Curso teórico-práctico.

3. FUNDAMENTACIÓN

El Estado juega un rol fundamental en la formulación e implementación de políticas públicas que guían el funcionamiento de los diferentes sectores de la sociedad. El Estado Nacional se constituyó de acuerdo con un modelo determinado de producción y participación en el mercado internacional, lo que a su vez configuró la economía, las relaciones sociales dominantes y la forma en que se desarrolló el ámbito rural. Es esencial comprender de manera crítica y creativa la realidad actual de los sectores agrarios y turísticos, así como sus dificultades, desafíos y potencialidades, a través del conocimiento de los procesos históricos relacionados con el papel del Estado, el desarrollo rural y la propuesta de políticas específicas tanto agrarias como turísticas.

En este marco y en relación con las competencias profesionales previstas para la carrera, la asignatura Políticas de Turismo y Desarrollo Rural propone brindar al Técnico/a Universitario/a en Turismo Rural herramientas conceptuales, analíticas y prácticas necesarias para contribuir al desarrollo de políticas públicas turísticas-rurales.

La asignatura explora las políticas relacionadas con el ambiente rural y turístico, abarcando conceptos, transformaciones históricas y su conexión con el mundo rural y el turismo. Además, se analiza la importancia de la sustentabilidad económica, social y ambiental en los proyectos de turismo rural. Es fundamental comprender el contexto político y económico en el que se desarrollan estos proyectos, considerando los intereses de diferentes sectores. Asimismo, se examina cómo las políticas turísticas impactan en el mundo rural, influyendo en los fenómenos sociales

generados por los cambios productivos y tecnológicos, por lo que es crucial que los técnicos comprendan las interrelaciones y fundamentos políticos en el ámbito del Turismo Rural.

4. OBJETIVOS

Que el/la estudiante

*Comprenda de manera crítica, con perspectiva histórica y con capacidad analítica las políticas públicas de turismo y de desarrollo en el ámbito rural.

*Adquiera conocimientos sobre los principales debates en torno a la temática del turismo rural en los ámbitos de decisión política.

*Adquiera capacidades para intervenir en el diseño y evaluación de políticas de turismo y desarrollo rural.

5. CONTENIDOS

5.1. Contenidos mínimos -RESCS-2023-1098-E-UBA-REC -

Ciclo de las políticas públicas. Instrumentos de política. Conceptos de desarrollo y desarrollo rural. Nueva ruralidad y multifuncionalidad. Economías regionales. Modelos de desarrollo en Argentina, perspectiva histórica.

Transformaciones en el sector agropecuario. Relevancia del sector turismo y agropecuario en Argentina. Indicadores. Políticas e instituciones sectoriales relevantes. Políticas de turismo y turismo rural. Política agraria. Política ambiental. Tipo de Cambio. Inversión y gasto público. Infraestructura y transporte. Análisis de casos.

5.2. Contenidos desarrollados

Unidad 1

Ciclo de las políticas públicas. Instrumentos de política: Definiciones. Formulación, establecimiento de la agenda, Implementación y Evaluación. Participación ciudadana en la elaboración y gestión de las políticas.

Instrumentos regulatorios. Instrumentos Económicos.

Unidad 2

Conceptos de desarrollo y desarrollo rural. Desarrollo sustentable. Nueva ruralidad y multifuncionalidad. Relevancia del sector turismo y del sector agropecuario en Argentina. Indicadores y cuentas satélite.

Unidad 3

Modelos de desarrollo en Argentina, perspectiva histórica. Transformaciones en el sector agropecuario. Modelo Agroexportador. Sustitución de Importaciones. Mecanización. Surgimiento del Contratista. Apertura financiera. Surgimiento de los Pooles de Siembra. Biotecnología. Cambios en el uso del suelo.

Unidad 4

Políticas e instituciones sectoriales relevantes. Políticas de turismo y turismo rural: Marco institucional y Marco legal. Políticas específicas. Política agraria: Rol del INTA. Programas de Extensión y Transferencia. Agricultura Familiar y Economías regionales. Política ambiental: Ley General del Ambiente.

Ordenamiento Territorial. Áreas protegidas. ODS. Mercados Verdes. Pagos por servicios (Carbono – Cambio Climático).

Unidad 5

Políticas macroeconómicas y políticas sectoriales: Tipo de cambio nominal y real, regulación del tipo de cambio. Inversión y gasto público. Infraestructura y transporte. Integración regional. Efectos sobre la actividad. Conceptos y análisis de casos.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA y FORMAS DE INTEGRACIÓN DE LA PRÁCTICA

Metodología Didáctica

La asignatura se dicta en modalidad presencial en clases teórico-prácticas de tres horas de duración, una vez por semana.

Los contenidos teóricos se complementan con actividades prácticas en el aula y/o fuera de ella. Las actividades prácticas en el aula consisten en el análisis, debate y/o juegos de rol sobre casos y documentos de lectura previa (estudios de caso, artículos académicos y periodísticos, normativa y políticas públicas en diferentes niveles). Las actividades prácticas fuera del aula incluyen la búsqueda de información sobre temas específicos para su posterior presentación y tratamiento en el aula, cuestionarios de ejercitación y guías de lectura. El eje metodológico de las clases será el análisis de los casos concretos que deberá abordar el/la futuro/a profesional tanto sea desde la actividad privada como desde el ámbito público.

7. FORMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los conocimientos adquiridos constará de dos evaluaciones parciales escritas, con la posibilidad de recuperar sólo una de ellas, tanto para alcanzar la condición de regular como la de promoción sin examen final.

La condición regular se alcanza con los siguientes requisitos:

- a) Haber cumplido con al menos el 75 % de la asistencia a las clases
- b) Haber alcanzado una nota igual o superior a 4 (cuatro) en las dos evaluaciones parciales o en una de ellas y en el recuperatorio.

Para aprobar la asignatura se deberá rendir examen final.

Examen final:

El examen final puede ser oral o escrito. El programa de Examen Final estará disponible en el CED. En el caso de los exámenes orales se concretarán con "bolilla" al azar. Cada bolilla reunirá un conjunto de contenidos del programa de la asignatura.

La condición de promoción sin examen final se alcanza con los siguientes requisitos:

- a) Haber cumplido con al menos el 75 % de la asistencia a las clases
- b) Haber alcanzado nota igual o superior a 6 (seis) en las dos evaluaciones parciales o en una de ellas y en el recuperatorio.

La condición libre corresponde cuando el alumno no alcanza el 75% de asistencia u obtiene una nota inferior a 4 (cuatro) en al menos una de las evaluaciones parciales/recuperatorio.

Examen libre:

Los exámenes libres constan de dos partes. En la primera se realiza una monografía siguiendo las consignas brindadas por la Cátedra con hasta 60 días de anticipación a la fecha de examen. La monografía deberá entregarse 2 días hábiles antes de la fecha de examen acordada, y con el/la estudiante debidamente inscripto/a en dicha fecha. Una vez aprobada esta instancia pasará a una evaluación oral o escrita semejante al examen regular.

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1. Bibliografía obligatoria

- Dal Pont, S; Longo, L; Tagliamonte, C y Tomasini, D. (2019) El rol del sector agropecuario en la historia económica argentina en Principios de Economía. Longo, Lucia (Editora) Editorial FAUBA. Buenos Aires. Pág 213 – 217
- Guastavino, M., C. Rozenblum; G. Trimboli (2010). El turismo rural en el INTA. Estrategias y experiencias para el trabajo en extensión. XV Jornadas Nacionales de Extensión Rural y VII del MERCOSUR, San Luis
- Pastoriza, E. (2007). El turismo social en la Argentina durante el Primer Peronismo. Un balance de la conquista del ocio popular: continuidades, rupturas, respaldos y tensiones. En CLADHE I-IV JUHE. 1er. Congreso Latinoamericano de Historia Económica. 4ta Jornadas Uruguayas de Historia Económica. SIMPOSIO (No. 8).
- Piglia, M. (2012) En torno a los Parques Nacionales: primeras experiencias de una política turística nacional centralizada en la Argentina (1934-1950). PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. ISSN 1695-7121 Vol. 10 N° 1 págs. 61-73.
- Ruiz López, y Cadéas Ayala (2005). ¿Qué es una política pública?, IUS, Revista Jurídica, Núm. 18. Universidad Latina de América.
- Schenkel; F. Almeida García (2015). La política turística y la intervención del Estado. El caso de Argentina. Revista Perfiles Latinoamericanos. vol. 23, núm. 46, julio-diciembre de 2015. Flacso México pp. 197-221 Pág 197 – 210
- Walter, P; G. Gallo (2023). Marco Jurídico en el que se Desarrolla el Turismo Rural en la Argentina en Revista Americana de Empreendedorismo e Inovação - American Journal of Entrepreneurship and Innovation v. 5, n. 3, nov, p. 27-38

8.2. Bibliografía complementaria

- Campi, Mercedes (2013). Tecnología y Desarrollo Agrario. Claves para repensar el agro argentino. Anlló - Bisang - Campi Coordinadores. Eudeba 2013 Pág 98-107
- Guastavino, M; F. Lance; C. Rozenblum (2015). Reunión anual de técnicos de turismo rural RAT-TUR: seis años de encuentros e intercambios. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ediciones INTA.
- Pérez C., Edelmira. (2004) El mundo rural latinoamericano y la nueva ruralidad. Nómadas (Col), núm. 20, 2004, pp. 180-193. Universidad Central
- Pérez Winter, C. (2019). La valorización turística del campo desde los programas estatales (Argentina). XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Pessoni, M. (2014). Turismo Rural, su tratamiento a través de la normativa. Informe del Observatorio de Derecho del Turismo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Dir.: Dra Graciela Güidi.

- Roman, M.F; M. Ciccolella (2009). Turismo rural en Argentina: concepto, situación y perspectivas. Buenos Aires IICA.
03:00



Anexo Resolución Consejo Directivo

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: ANEXO - EX-2024-00355103 - Asignatura obligatoria Políticas Turísticas y Desarrollo Rural

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.